Petropar
ñanemba'e

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 18 de Setiembre de 2017

ADENDA Nº 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 23/17 con ID N° 335.408 para la "Adquisición de Oficinas Móviles", la siguiente información:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

El requerimiento de Experiencia establecido en el punto Nº 18 del Anexo B de la Carta de Invitación queda dispuesto de la siguiente manera:

e) Experiencia:

La firma oferente deberá contar con experiencia en fabricación y/o provisión de oficinas móviles con las características requeridas o fabricación y/o provisión de contenedores, para demostrar la experiencia deberá presentar con su oferta "fotocopia de contratos y/o facturaciones por provisión de dichos bienes dentro de los dos últimos años 2015 – 2016 con entidades públicas o privadas, por montos iguales o superiores al 35% (en conjunto) del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Cada contrato presentado deberá estar respaldado por al menos 20% del monto declarado en los mismos con facturas emitidas en el marco de la ejecución del contrato.

Para Oferentes en Consorcio: La empresa líder deberá contar como mínimo el equivalente al 50% de la experiencia solicitada pudiendo complementarse el 100% con los demás miembros del consorcio.

Observación: Las fechas para la consulta, presentación y apertura de ofertas han sido modificadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Abog. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones